

10 PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Agenda UIA Federal

CAPÍTULO CÓRDOBA

Junio 2019

1. RESUMEN EJECUTIVO

2. CONTEXTO Y OBJETIVOS

3. LAS PROPUESTAS

3.1. FINANCIAMIENTO

3.2. TRIBUTARIAS

3.3. TRANSPORTE Y LOGÍSTICA

3.4. ENERGÍA

3.5. ADHESIONES Y REGLAMENTACIONES

NECESIDAD DE UNA AGENDA FEDERAL

- **10 PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL** contiene medidas orientadas a acortar las brechas regionales y federalizar la producción y el consumo en todo el país.
- El objetivo es potenciar la producción, la incorporación de tecnología, la investigación, que crezcan las exportaciones y que esto permita generar más y mejor empleo.
- A pesar de la delicada coyuntura industrial, que afecta principalmente a las PyMEs más alejadas de los grandes centros urbanos, desde la UIA se propone avanzar en el diseño y discusión de un plan industrial nacional y regional que federalice la producción y el consumo.
- La construcción de un país verdaderamente federal requiere generar mayor diálogo entre todos los actores a nivel nacional y provincial. El documento contiene propuestas para desarrollar en ambos niveles y aborda las principales problemáticas: **(i) Financiamiento; (ii) Tributarias; (iii) Logística; (iv) Energía; (v) Adhesiones y reglamentaciones.**

FINANCIAMIENTO

1. **Propuesta Nacional:** incorporación de criterios de distribución regional en los programas de financiamiento y bonificación de tasas impulsados por el Gobierno Nacional.
2. **Propuesta Regional:** implementación a nivel provincial de medidas complementarias a las nacionales para cada programa/beneficio que otorga la Nación, para potenciar el impacto federal de los instrumentos a través de los bancos provinciales o gobernaciones.

TRIBUTARIA

3. **Propuesta Nacional:** dar marcha atrás con la progresiva suspensión de los beneficios del Decreto 814/01 por el impulso para fomentar el empleo en zonas más alejadas.
4. **Propuesta Regional:** acelerar la rebaja de Ingresos Brutos hasta reemplazarlo por otra herramienta de más fácil liquidación y fiscalización, y que no genere distorsiones al interior de la cadena productiva.

LOGÍSTICA

5. **Propuesta Nacional:** Plan Ferroviario en el marco del desarrollo de nodos logísticos en distintas zonas donde además del ferrocarril lleguen y se conecte con otros medios de transporte.
6. **Propuesta Regional:** Adhesión y reglamentación a la Ley de Tránsito para permitir que los bitrenes y escalables puedan acceder a las rutas nacionales.

CÓRDOBA, ya cuenta con la adhesión y se está trabajando en la reglamentación a publicar a mediados de año.

ENERGÍA

7. **Propuesta Nacional:** Reducción de presión tributaria en tarifas (IVA) porque ante el aumento de la base imponible el impacto en los costos es mayor.
8. **Propuesta Regional:** Reducción de presión tributaria en tarifas, así como cánones y otros componentes locales que forman parte de lo que pagan las empresas en sus facturas.

Revisar posibilidad de acercar las brecha de tarifa Córdoba con Bs. As.

ADHESIONES Y REGLAMENTACIONES

9. **Propuesta Nacional:** Creación de un Consejo para monitorear y asesorar permanentemente a las provincias en relación a las adhesiones provinciales a las leyes sancionadas en el Congreso de la Nación.

10. **Propuesta Regional:** Adhesión y reglamentación a leyes como la Ley de Comercio Argentino y de Seguridad de Riesgos del Trabajo para mejorar la productividad. **Córdoba ya cuenta con la adhesión a la Seg. De Riesgos.**



	NACIONAL	PROVINCIAL
	FINANCIAMIENTO	
	1. Federalización del Crédito Productivo	2. Bonificación de tasa de bancos provinciales (1+1)
	TRIBUTARIA	
	3. Restablecimiento del Decreto 814/2001	4. Modificación de Regímenes de Recaudación. Unificación y armonización de la tributación.
	LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	
	5. Plan Ferroviario	6. Ley de Transito (camiones bitrenes y escalables)
	ENERGÍA	
	7. Reducción de presión tributaria en tarifas (IVA)	8. Reducción de presión tributaria (tasas y cánones)
	ADHESIONES Y REGLAMENTACIONES	
	9. Creación de un Consejo Nacional de Monitoreo de Adhesiones	10. Adherir a la Ley de Compre Argentino y de Ley de Riesgos del Trabajo (ART)

1. RESUMEN EJECUTIVO

2. CONTEXTO Y OBJETIVOS

3. LAS PROPUESTAS

3.1. FINANCIAMIENTO

3.2. TRIBUTARIAS

3.3. TRANSPORTE Y LOGÍSTICA

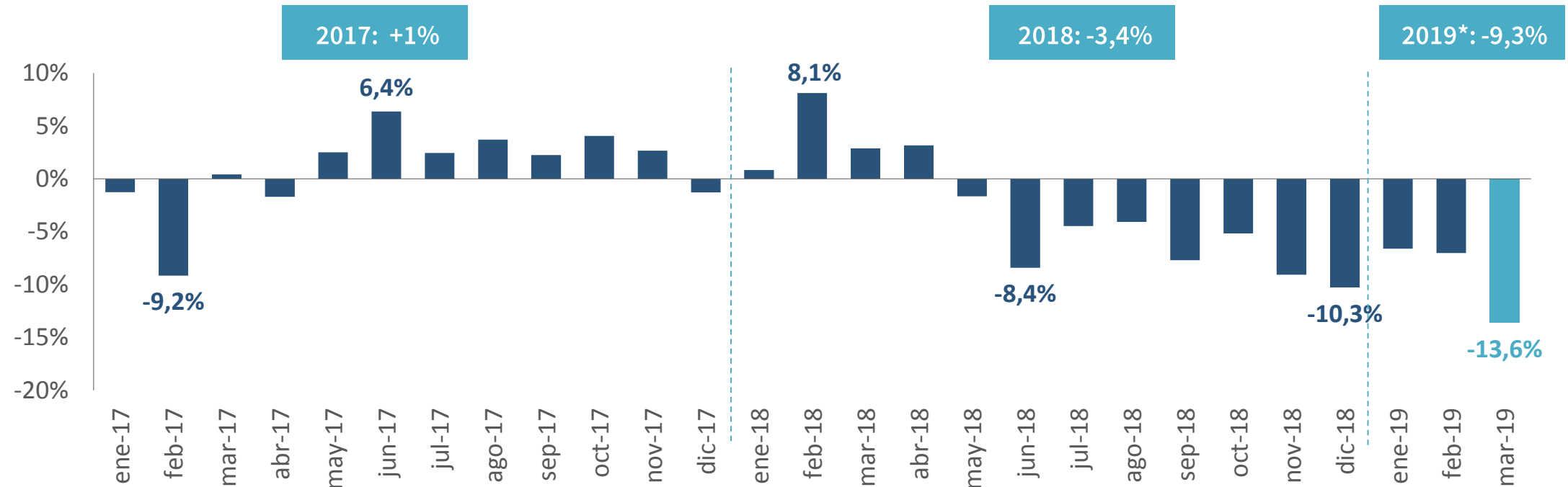
3.4. ENERGÍA

3.5. ADHESIONES Y REGLAMENTACIONES

LA COYUNTURA INDUSTRIAL

La actividad industrial caerá en 2019, y se habrá contraído en 6 de los últimos 10 años

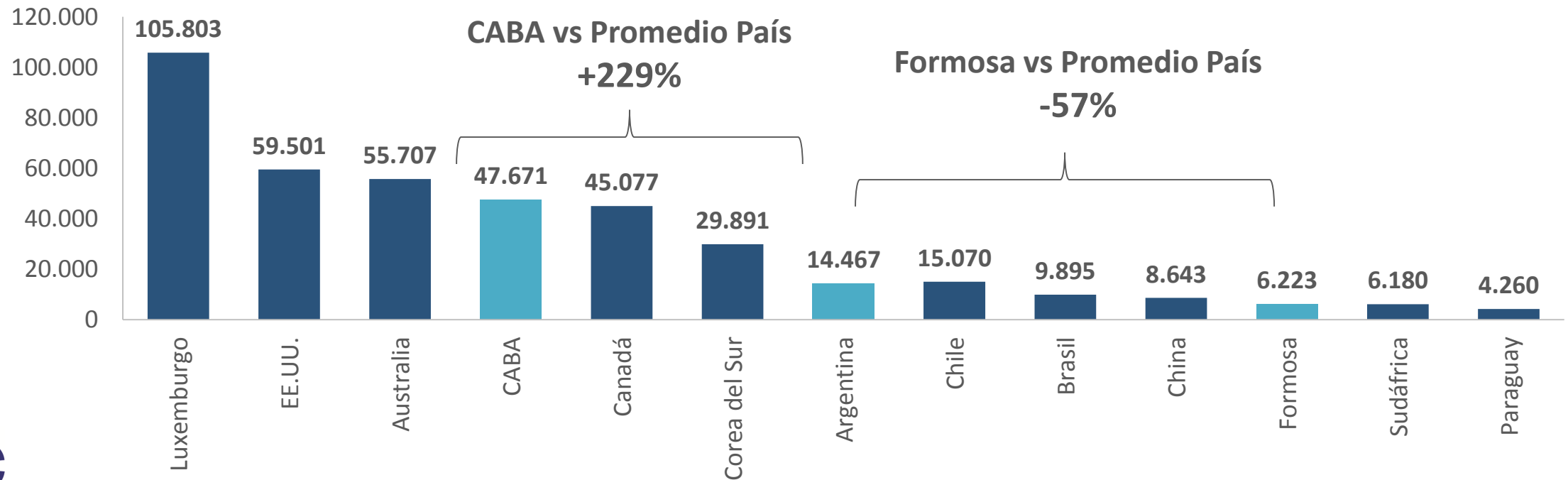
Evolución Interanual de la Actividad Industrial (en %, años 2017-2019)



BRECHAS REGIONALES

Esta contracción de la actividad se da en un país con una marcada brecha regional

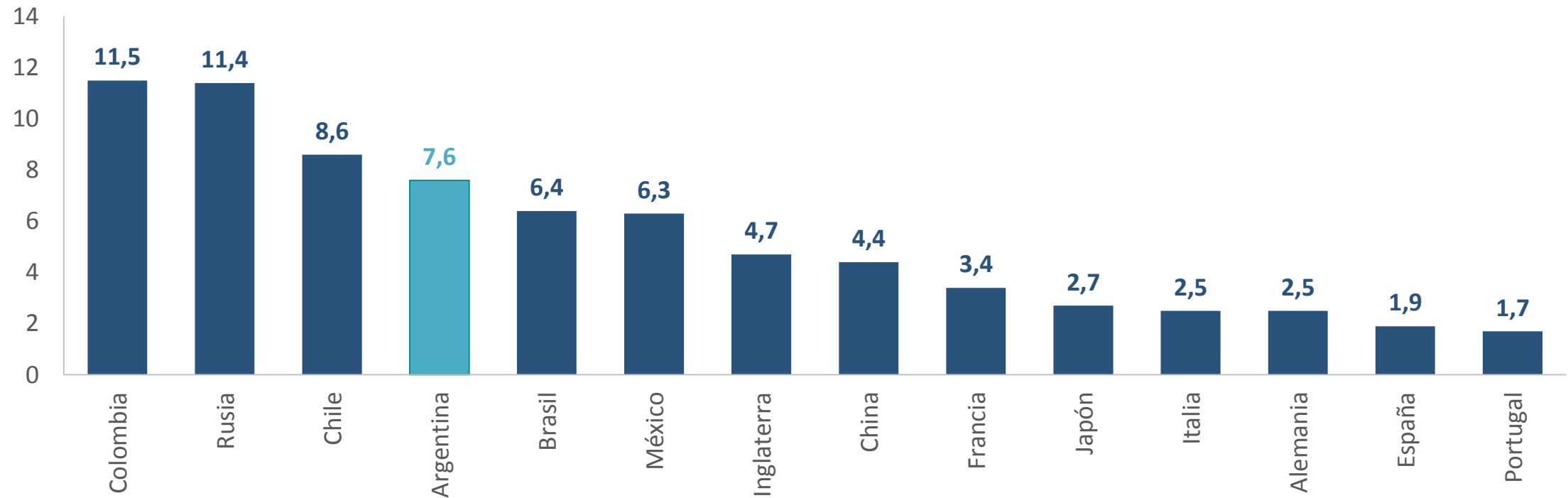
PIB per Cápita (US\$ Corrientes 2017)



BRECHAS REGIONALES

Y difícilmente se consiga tener brechas regionales similares a los países desarrollados

Brecha de Ingresos entre la región más rica y la más pobre (2017)

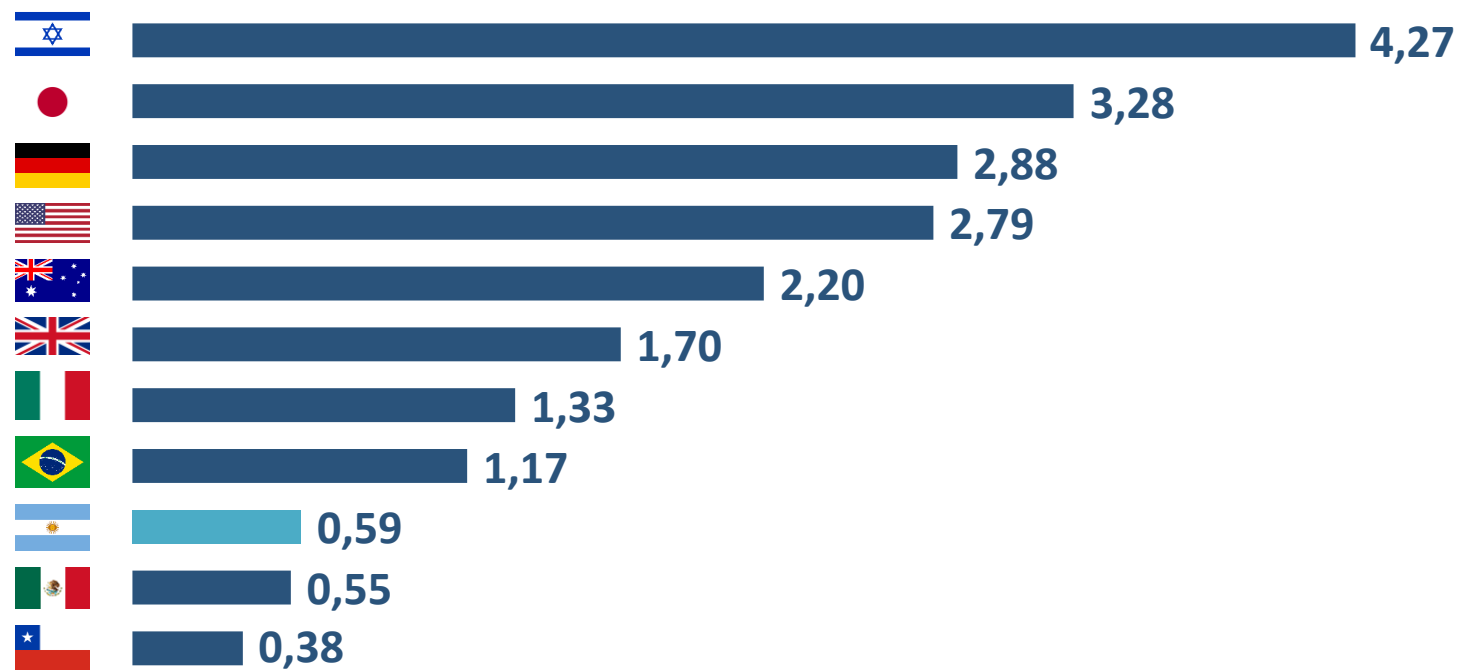


LA COYUNTURA INDUSTRIAL Y REGIONAL EN 4 DATOS:

- Por **cada 100 pesos** que se prestan en la Provincia de Buenos Aires, en las provincias más vulnerables se prestan 2 pesos.
- El **62% del empleo industrial** está en la Provincia de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe.
- En **6 provincias el empleo en el sector privado es menor al del empleo público** (Catamarca, Chaco, Formosa, Jujuy, La Rioja, y Santiago del Estero).
- Sin embargo, en **9 jurisdicciones** del país el empleo industrial cayó **más del 10% en últimos 3 años***. Tierra del Fuego, La Rioja, Catamarca y San Luis las que más empleo fabril perdieron.

PARA AVANZAR EN EL DESARROLLO HAY QUE INCREMENTAR LA INVERSIÓN EN I+D
Argentina tiene niveles de inversión en I+D por debajo de los países más desarrollados

Gasto en I+D (% PBI, 2015)



1. RESUMEN EJECUTIVO

2. CONTEXTO Y OBJETIVOS

3. LAS PROPUESTAS

3.1. FINANCIAMIENTO

3.2. TRIBUTARIAS

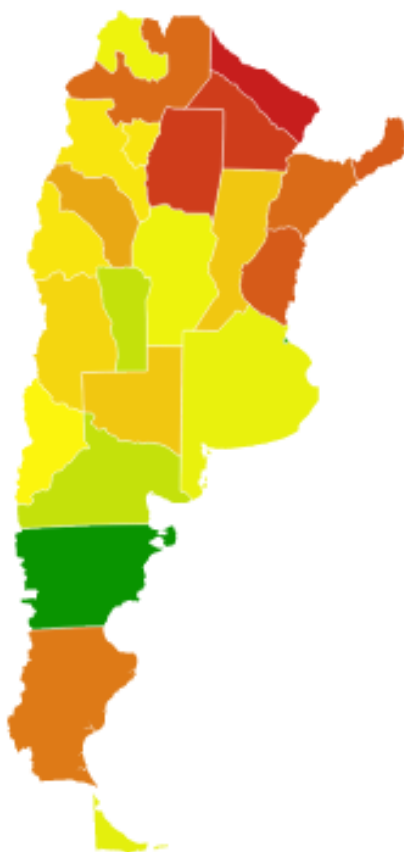
3.3. TRANSPORTE Y LOGÍSTICA

3.4. ENERGÍA

3.5. ADHESIONES Y REGLAMENTACIONES

BRECHAS REGIONALES: INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN

La cantidad de investigadores también está concentrada en pocas provincias



Cada 1.000 habitantes, el promedio de investigadores en el país es de 2,1.

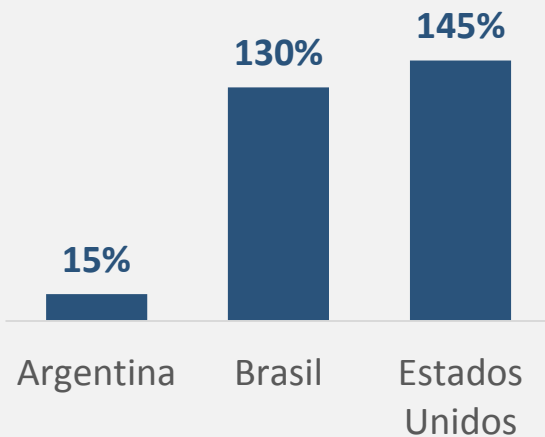
En Chubut (6,4), CABA (5,4), Río Negro (2,9) y San Luis (2,9) es donde hay más investigadores cada mil habitantes



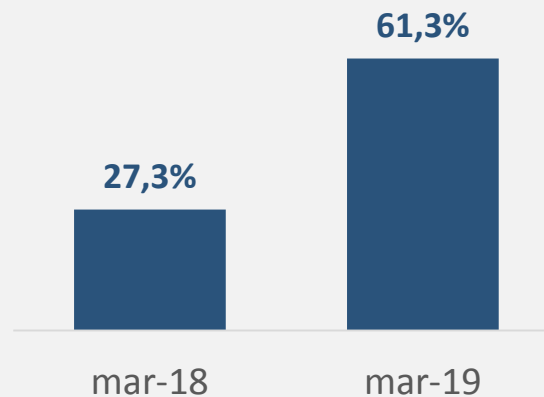
DIAGNÓSTICO FINANCIAMIENTO

- Argentina está entre los países con menor crédito bancario de la región en relación al tamaño de la economía.
- Esquema de elevadas tasas de interés atenta contra una profundización del sistema.
- Además de haber poco crédito en Argentina, está concentrado en pocas provincias del país.

Crédito/PIB



Tasa de interés



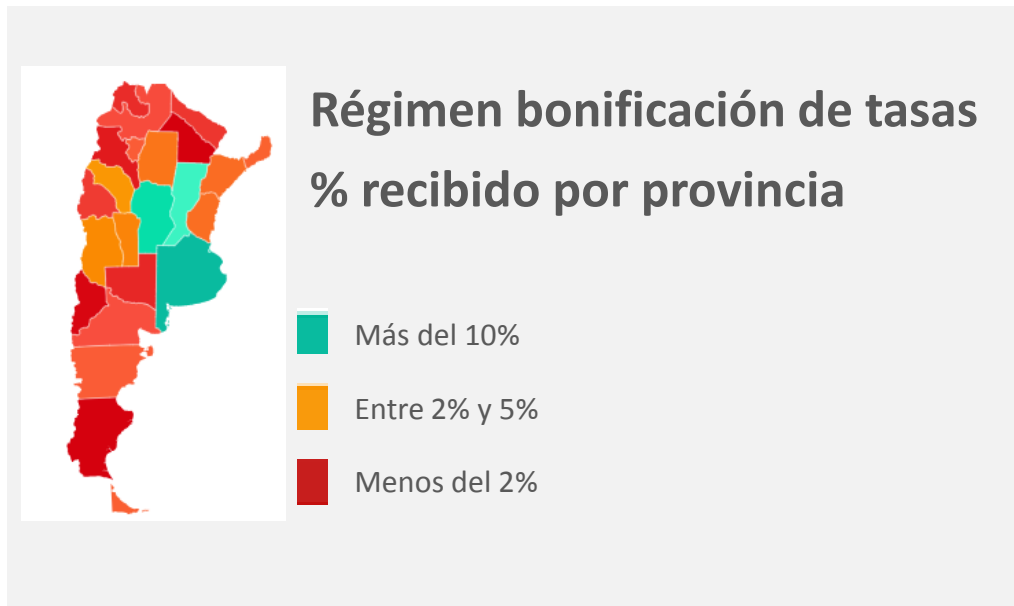
Regiones

Crédito per cápita de **\$31** en CABA x cada **\$1** en NOA



DIAGNÓSTICO FINANCIAMIENTO

- El 44,2% de los fondos del régimen de Bonificación de Tasas fueron otorgados en el ámbito de la CABA y la provincia de Buenos Aires. La Patagonia y de la región Norte del país fueron las regiones menos cubiertas por el régimen.
- Esta situación se complementa con una bancarización muy desigual entre provincias. En CABA hay una sucursal bancaria cada 3.588 habitantes, en Tierra del Fuego cada 68.933 y en Formosa cada 22.890.



Fuente: CEU-UIA en base a Jefatura de Gabinete y Banco Central





NACIONAL

FEDERALIZACIÓN DEL CRÉDITO OTORGADO BAJO EL RÉGIMEN DE BONIFICACIÓN:

- ✓ Establecer en los acuerdos suscriptos entre el Ministerio de Producción y Trabajo y las entidades financieras que el programa que cuenta con el apoyo del Estado deberá distribuirse de manera federal y que exista una distribución en relación a la cantidad de empleo que hay en esa provincia en relación al total del país.
- ✓ Prohibir en los acuerdos suscriptos entre el Ministerio y las entidades que las instituciones impongan comisiones distintas a las existentes regularmente en el descuento de cheques, así como que se prohíba expresamente incorporar pedidos de reciprocidad o de adquisición de nuevos productos para otorgar este instrumento.



REGIONAL

POTENCIAR LOS INSTRUMENTOS IMPULSADOS POR NACIÓN

- ✓ Mecanismo 1 + 1 entre Nación y Provincias: El Ministerio de Producción y Trabajo se compromete a desembolsar \$1 por cada \$1 que dispone la provincia a través de bancos provinciales y/o privados.



NACIONAL

REESTABLECIMIENTO DEL DECRETO 814/2001

- ✓ Suspensión del artículo 173 de la Ley 27.430 (Reforma Tributaria) que establece la progresiva eliminación en cuatro años de los beneficios del Decreto 814/2001.
- ✓ Mantener los beneficios tal cual estaban vigentes originalmente en el Decreto 814/2001 ya que esta normativa apunta a generar mayores incentivos para potenciar el empleo en el Interior.



REGIONAL

MODIFICACIÓN DE LOS RÉGIMENES DE RECAUDACIÓN

- ✓ En el corto plazo acelerar la rebaja de Ingresos Brutos hasta lograr reemplazarlo por otra herramienta alternativa que resulte de más fácil liquidación y fiscalización, y que no genere distorsiones al superponerse los diferentes regímenes al interior de la cadena productiva. Existen más de 60 regímenes de recaudación provinciales que no sólo agregan carga tributaria, sino que también incrementan la carga burocrática y aumentan distorsiones entre impuestos municipales con distintos criterios de fiscalización.
- ✓ La Comisión Arbitral debiera fijar, de manera clara e inequívoca, los criterios de asignación de ingresos y gastos en el armado del coeficiente del convenio Multilateral, a fin de solucionar la dificultad en la liquidación





DIAGNÓSTICO TRANSPORTE Y LOGÍSTICA

- Los costos logísticos aumentaron en 2018 13,9 puntos porcentuales más que el incremento que registró la canasta de precios conformada por el Índice de Precios al Consumidor (IPC).
- En Argentina existe una preponderancia en la utilización del camión para transportar carga, a pesar que las capacidades de carga de cada modo de transporte son muy dispares y en múltiples casos es más conveniente utilizar el ferrocarril o barcazas.

Costos logísticos

+61,5% en 2018

+13,4% en ene-abr 2019

Para transportar 1 M de Tn de carga se necesitan:



Tarifas tn/km, en USD

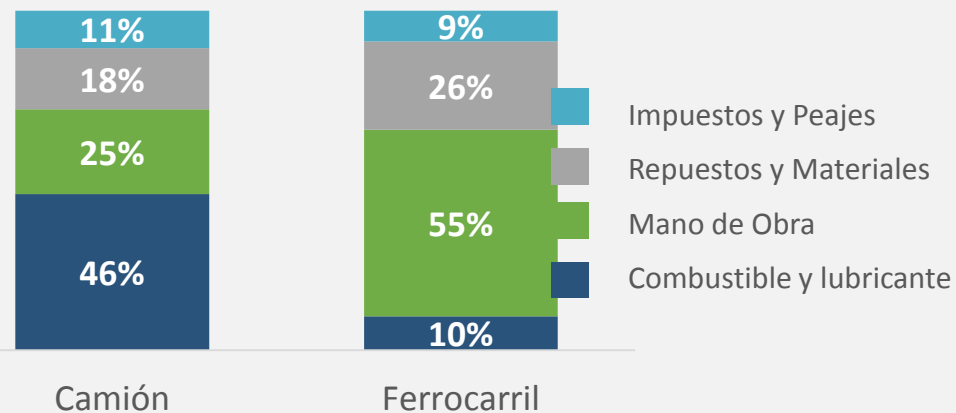




DIAGNÓSTICO TRANSPORTE Y LOGÍSTICA

- El combustible aumentó 76,9% en 2018 y porque Argentina cuenta con una mayor preponderancia en la utilización del camión, el impacto en los costos logísticos fue significativo para toda la economía.
- Los bitrenes y los Escalables al llevar mayor producción generan un significativo impacto en términos de productividad. La mayor utilización de estos vehículos amortiguaría parcialmente los problemas de competitividad que presenta Argentina en materia de transporte de carga.

Composición Estructura de Costos



Circulación de bitrenes y escalables





NACIONAL

NODOS LOGÍSTICOS: PLAN FERROVIARIO + HIDROVÍA

- ✓ Creación de Nodos Logísticos en las distintas regiones del país (eje en NOA y NEA) que incorporen tanto el desarrollo de Infraestructura como de Conectividad. Permitiendo que arriben trenes de trocha ancha + angosta + todo tipo de camiones. En caso del NEA que el Nodo permita el acceso desde y hacia la Hidrovía.
- ✓ Las obras de infraestructura hay que complementarlas con generación de servicios y tecnología para fomentar la integración y conformación de un Sistema Integral de Transporte de Cargas.
- ✓ Sistema de evaluaciones acerca de los lugares más propicios para instalarlos contemplando la localización de la producción y medios de transporte que actualmente llegan hacia esos lugares.



REGIONAL

- ✓ Adhesión al Decreto 32/2018 por parte de las Provincias y posterior reglamentación en línea con la normativa impulsada por el Gobierno Nacional.
- ✓ La adhesión y reglamentación en la misma línea garantizaría la existencia de criterios homogéneos en todo el país y serviría para avanzar en la creación de un Sistema Integral de Transporte de Cargas a partir de que estos vehículos puedan acceder a las rutas troncales, así como llegar a los principales puertos y estaciones ferroviarias.



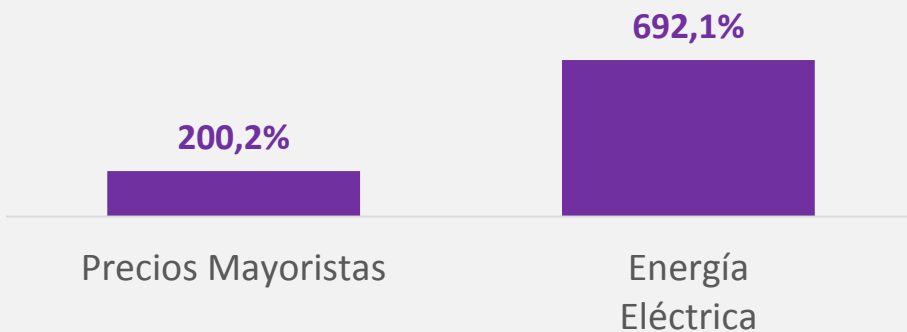


DIAGNÓSTICO ENERGÍA

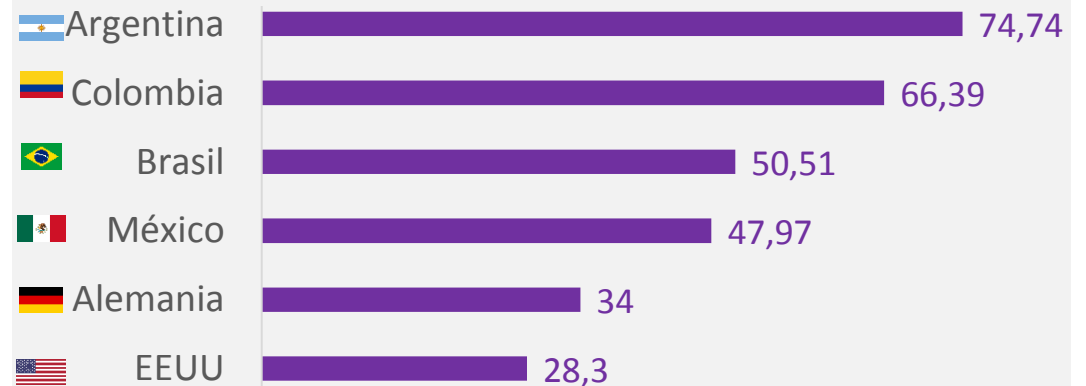
- La energía eléctrica se encareció 691%, mientras que el nivel general de los precios mayoristas subió 200%.
- La AFIP recaudó 93 mil millones de pesos (11,9% de la recaudación por IVA) en 2017 correspondiente al IVA proveniente de las tarifas de electricidad y gas.
- La presión tributaria en las tarifas encarece los costos de producción y, en un escenario de baja demanda, crea un entorno negativo para la producción y la inversión. Esto se complementa con variaciones en los flujos de tensión que también generan sobrecostos en términos de reparaciones y generadores de back-up.

Precios Mayoristas

Suba acumulada desde dic-15



Costo de generación eléctrica para usuarios industriales (US\$ por MWh)





NACIONAL

REDUCCIÓN DE PRESIÓN TRIBUTARIA EN TARIFAS (IVA)

- ✓ En el marco del reacondicionamiento de los precios relativos, disminuir el peso de los tributos nacionales en las tarifas de energía y gas.
- ✓ Impulsar la reducción del IVA en las tarifas de manera de suavizar el incremento en el costo de los servicios públicos
- ✓ Complementar esta estrategia con programas para la realización de estudios e implementación de estrategias para realizar un uso más eficiente de la energía



REGIONAL

REDUCCIÓN DE PRESIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL Y MUNICIPAL

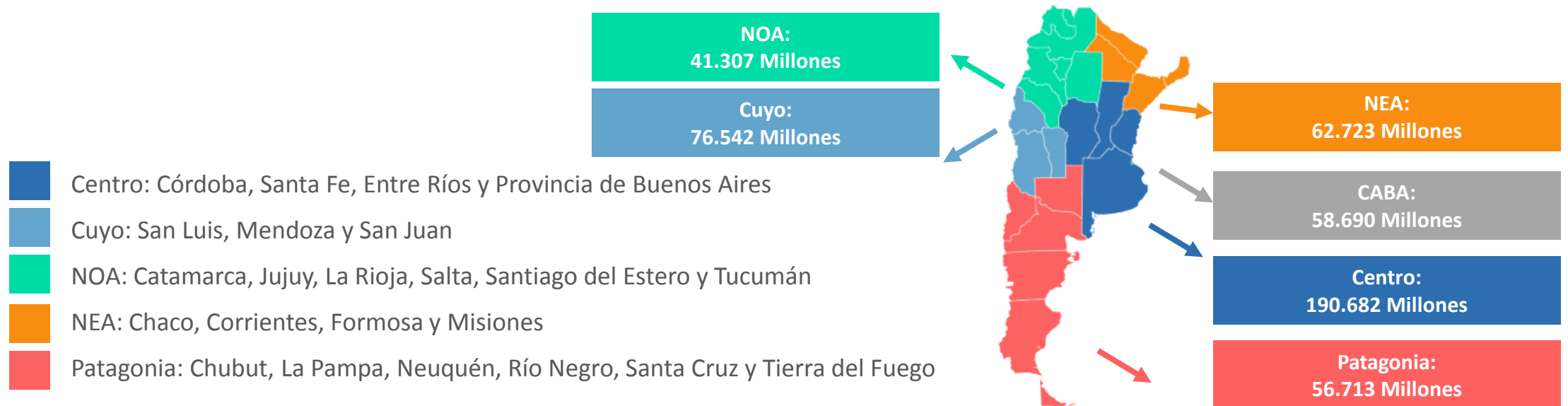
- ✓ Eliminación de cánones y otros componentes impuestos por las autoridades de jurisdicciones de nivel subnacional que forman parte de la tarifa que paga la producción, pero que no están vinculados directamente a la adquisición de electricidad y gas.





DIAGNÓSTICO ADHESIONES Y REGLAMENTACIONES

- Las compras públicas de todas las Gobernaciones equivalen al 2,8% del PBI. Las compras públicas de Córdoba equivalen a los 76 mil millones de pesos, Buenos Aires 62 mil millones y San Juan 48 mil millones de pesos.
- Actualmente hay una disparidad en las compras públicas provinciales en las distintas regiones del país.
- Tampoco existen criterios específicos para promover la agregación de valor tanto a nivel local como nacional por parte de las provincias.





NACIONAL

COMITÉ DE ADHESIONES

- ✓ Creación de un Comité dependiente de Jefatura de Gabinete que supervise la adhesión y reglamentación provincial de las normativas.
- ✓ Asesoramiento a las provincias en aquellas instancias en las cuales necesiten estudios para avanzar en esta dirección.



REGIONAL

LEY DE RIESGOS DEL TRABAJO (LEY N° 27.348):

- ✓ Adhesión a la Ley y pronta conformación de las Comisiones Médicas previstas en la nueva normativa.

LEY DE COMPRA ARGENTINO Y DESARROLLO DE PROVEEDORES (LEY N° 27.437):

- ✓ Adhesión para que las provincias apliquen los mismos criterios. La normativa debe promover la producción local en lugar de priorizar el origen local de los comercializadores independientemente del origen de la fabricación. También eliminar trabas burocráticas para ofertas de proveedores extra-provinciales.

LEY DE FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO (LEY N° 27.440):

- ✓ Adhesión para fomentar la progresiva utilización el uso de la Factura de Crédito Electrónica como alternativa de financiamiento para las PyMEs. Hasta el momento CABA, Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Salta, Rio Negro, Tucumán y Neuquén son algunas de las que adhirieron.

